



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACIÓN, A.C.

ANEXO TÉCNICO

TRIATLÓN

2023

1.- CATEGORÍA

La categoría será Única y los competidores deberán haber nacido entre el 1° de enero de 1998 y el 31 de diciembre del 2005, de acuerdo al Reglamento General del Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C. (CONDDE) y la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU).

2.- RAMAS

Varonil y Femenil.

3.- MODALIDAD

Triatlón- Sprint.

4.- PARTICIPANTES Y SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

El número de atletas que clasificarán a la Universiada Nacional es de máximo 5 participantes por región en cada rama, siempre y cuando cumplan con los siguientes dos requisitos:

1.- Sólo clasificarán los triatletas que cumplan con las marcas mínimas en su evento Estatal y Regional, establecidas en el presente Anexo Técnico.

RAMA	NATACIÓN	TIEMPO	CARRERA A PIE	TIEMPO
Femenil	400 m	5:44.99	1 km	3:44.99
Varonil	400 m	5:19.99	1 km	3:14.99

- La prueba de natación se realizará en alberca, de igual manera la prueba de carrera se realizará en pista de 400 metros.
- Si la prueba de natación se realiza en alberca de 25 metros se le sumaran 1.25 segundos por cada 100 metros.
- Los resultados deben de estar firmados por el Delegado Estatal y deberán de ser enviados a lorge_quinonez@condde.org.mx y lorgevela26@hotmail.com un día después de la toma de tiempos.

2.- Los atletas deben haber completado un circuito nacional de Triatlón del año en curso o el año anterior, ya sea en distancia sprint u olímpico.

En la Universiada Nacional se competirá con las siguientes distancias:

Natación: 750 m Ciclismo: 20 km y Carrera 5 km.

Clasificarán a la Etapa Regional: de manera directa 1 representante por rama de la Institución de Educación Superior (IES) sede, de ésta Etapa.

Clasificarán a la Etapa Nacional: de manera directa 1 representante de la IES sede, por rama.

NOTA: La IES sede de las Etapas Regional y Nacional, podrá participar en las respectivas Etapas a fin de obtener las demás plazas disponibles, siempre y cuando en los resultados, los participantes estén dentro de los primeros lugares del Evento.

Aclarando que en la Región a la que pertenece la IES sede de la Etapa Nacional, sólo hay 4 plazas disponibles por rama ya que la quinta plaza será ocupada por el atleta sembrado por la sede, en caso de que la IES sede deje libre ese lugar, se podrá disputar en la Etapa Regional.

5.- SISTEMA DE COMPETENCIA

INDIVIDUAL

Sumatoria de tiempos.

6.- UNIFORMES

Todos los competidores deberán presentarse debidamente uniformados y éste deberá tener la siguiente información:

- Nombre de IES que representa al frente del uniforme, logotipo oficial del CONDDE en la parte derecha o izquierda frontal del uniforme, medidas de 6 cm de alto por ancho en proporción (Véase Manual de Uniformes).
- El apellido del deportista, se puede escribir el nombre completo de la IES o abreviatura de mínimo 3 letras.
- Apellido del deportista siguiendo la ubicación y el tamaño y siguiendo el Reglamento de la Unión Internacional de Triatlón (World Triathlon).
-

https://www.triathlon.org/uploads/docs/Appendix_F_World-Triathlon_Competition-Rules_2023.pdf

7.- REGLAMENTO

El Reglamento General del CONDDE, Anexo Técnico del CONDDE; así como el de la ITU.

8.- PROTESTAS

Toda protesta deberá ser elaborada en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General del CONDDE.

9.- ENTRENADORES

Cada región tiene derecho a llevar a un entrenador, ningún entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Universiada Nacional. La IES que aporte más atletas en ambas ramas a la Universiada Nacional, será quien obtenga el lugar del entrenador.

10.- JUECES Y/O ÁRBITROS

Serán designados por la Comisión Nacional Técnica de Triatlón (CNTT).

11. BAJAS

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Nacional, quedará desierto.

12.- JUNTA PREVIA

La junta previa, se realizará un día antes del inicio de la competencia a las 17:00 horas en el lugar que la sede determine.

13.- JURADO DE APELACIÓN

Este se nombrará en la Junta Previa, en cada una de las etapas, y deberá quedar asentado en la minuta de la reunión y estará integrado como lo establece el Reglamento General del CONDDE.

14. PROGRAMA DE COMPETENCIA

Primer día: Registro, entrega de material y Junta Previa.

Segundo día: Competencia de Triatlón.

Tercer día: Salida.

15.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Para definir el campeón de la disciplina en puntos, se otorgará la siguiente puntuación:

LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS
1°	17	9°	8
2°	15	10°	7
3°	14	11°	6
4°	13	12°	5
5°	12	13°	4
6°	11	14°	3
7°	10	15°	2
8°	9	16° en adelante	1

16.- PREMIACIÓN

La premiación será para el primero, segundo y tercer lugar; con medalla en ambas ramas y premiación general por equipos con trofeo.

17.- RIESGO DEPORTIVO

El Comité Organizador declina toda responsabilidad en caso de cualquier accidente ocurrido durante el evento por considerarlo como riesgo deportivo.

18.- TRANSITORIOS

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico serán atendidos por la Comisión Técnica, en segunda instancia por el Jurado de Apelación y en tercera instancia por la Comisión de Honor y Justicia del evento en curso.

ESTE ANEXO TÉCNICO APLICA EN TODOS LOS EVENTOS CONVOCADOS, AVALADOS Y/O PATROCINADOS POR EL CONDDE; MODIFICA LAS DISPOSICIONES ANTERIORES Y ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DEL 2023, DE CONFORMIDAD A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL TÉCNICA DE TRIATLÓN.

Ciudad de México, 01 de febrero del 2023